La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260625714213792789O **Nro Matrícula: 470-26209**

Pagina 2 TURNO: 2026-470-1-45031

Impreso el 25 de Junio de 2026 a las 06:06:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: EQUION ENERGIA LIMITED **NIT# 8600024263**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-04-2002 Radicación: 2002-470-6-1486

Doc: ESCRITURA 345 DEL 19-03-2002 NOTARIA 2. DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS ACLARACION ESC. 830 DEL 11-09-2000 EN CUANTO A LA CLAUSULA 4. EN EL SENTIDO DE SE/ALAR LOS LINDEROS ESPECIALES DE LA SERVIDUMBRE POR ELLA CONSTITUIDA Y ACUERDAN AUMENTO DE AREA DE SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO Y POR VALOR $3.010.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio I-Titular de dominio Incompleto)

DE: DUCON ALFONSO MARIA VERONICA CC# 47428085 X

DE: EQUION ENERGIA LIMITED NIT# 8600024263

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-08-2002 Radicación: 2002-470-6-4552

Doc: ESCRITURA 912 DEL 25-07-2002 NOTARIA 2. DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS ACLARACION ESC. 345 DEL 19-03-2002 NOTARIA 2. YOPAL EN CUANTO A LA CLAUSULA 3.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio I-Titular de dominio Incompleto)

DE: DUCON ALFONSO MARIA VERONICA CC# 47428085 X

DE: MARTINEZ CARDOZO ANDRES CC# 9654348 X

DE: EQUION ENERGIA LIMITED NIT# 8600024263

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-06-2022 Radicación: 2022-470-6-8864

Doc: ESCRITURA 1091 DEL 13-04-2022 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $708,721,098

ESPECIFICACION: OTRO: 0966 CESION DE POSICION CONTRUCTUAL EN SERVIDUBRE ESCRITURA 0830 DE 11-09-2000.DE LA NOTARIA DE AGUAZUL, ACLARADA POR ESCRITURA 345/2002 Y 912/2002 AMBAS DE LA NOTARIA 2 DE YOPAL, Y OTRAS 36 SERVIDUMBRES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio I-Titular de dominio Incompleto)

DE: EQUION ENERGIA LIMITED NIT# 8600024263

A: ECOPETROL S.A. NIT# 8999990681

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260625714213792789O **Nro Matrícula: 470-26209**

Impreso el 25 de Junio de 2026 a las 06:06:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-470-1-45031 **FECHA: 25-06-2026**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

ELOISA REY ACOSTA
REGISTRADOR PRINCIPAL (E.)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260625734913792785 3 **Nro Matrícula: 470-48233**

Impreso el 25 de Junio de 2026 a las 06:05:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 31-01-2018 Radicación: 2018-470-6-944

Doc: OFICIO 066 DEL 11-01-2017 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE YOP DE YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL (EMBARGO OF. 315 DE 09-02-2016 PROC. 2015-0979)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FRIO Y CALOR S.A. NIT# 8040103620

A: DUCON ALFONSO MARIA VERONICA CC# 47428085 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-06-2022 Radicación: 2022-470-6-8864

Doc: ESCRITURA 1091 DEL 13-04-2022 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $708,721,098

ESPECIFICACION: OTRO: 0966 CESION DE POSICION CONTRUCTUAL EN SERVIDUBRE ESCRITURA 1252 DE 11-12-2000 DE LA NOTARIA DE AGUAZUL,Y OTRAS 36 SERVIDUMBRES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EQUION ENERGIA LIMITED NIT# 8600024263

A: ECOPETROL S.A. NIT# 8999990681

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2011-470-3-626 Fecha: 02-11-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-470-3-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guardia de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26062571421379278 90 **Nro Matrícula: 470-26209**

Pagina 1 TURNO: 2026-470-1-45031

Impreso el 25 de Junio de 2026 a las 06:06:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: PALO BAJITO
FECHA APERTURA: 15-06-1992 RADICACIÓN: 2445 CON: RESOLUCION DE: 24-02-1992
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
CON UNA EXTENSION DE DOCE HECTAREAS (12HAS) OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (8,750M2) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RESOLUCION N. 116 DE FEBRERO 24 DE 1.992. DE ACUERDO AL DECRETO N. 1711 DE 1.984.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION , EL REFUGIO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-06-1992 Radicación: 1992-470-6-2445
Doc: RESOLUCION 116 DEL 24-02-1992 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION DE BALDIOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INCORA
A: DUCON ALFONSO MARIA VERONICA CC# 47428085 X
A: MARTINEZ CARDOZO ANDRES CC# 9654348 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-11-2000 Radicación: 2000-470-6-5153
Doc: ESCRITURA 830 DEL 11-09-2000 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $3,927,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 320 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA Y OLEODUCTO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DUCON ALFONSO MARIA VERONICA CC# 47428085 X
DE: MARTINEZ CARDOZO ANDRES CC# 9654348 X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260625734913792785 3 Nro Matrícula: 470-48233

Pagina 1 TURNO: 2026-470-1-45030

Impreso el 25 de Junio de 2026 a las 06:05:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: YOPAL VEREDA: PALO BAJITO

FECHA APERTURA: 24-11-1998 RADICACIÓN: 98-5941 CON: ESCRITURA DE: 09-11-1998

CODIGO CATASTRAL: 850010002000000050174000000000COD CATASTRAL ANT: 85001000200050174000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 968 de fecha 01-09-98 en NOTARIA 2 de YOPAL LOTE 2 con area de 15 HAS (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.- 05-07-84 RESOLUCION 766 DEL 10-11-84 INCORA DE YOPAL ADJUDICACION DE BALDIOS DE: INCORA A: MESA HURTADO DARIO, RODRIGUEZ DE HURTADO MARIA ERNESTINA 02.- 18-04-90 ESCRITURA 1465 DEL 13-09-89 NOTARIA DE YOPAL COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES SUCESORALES (15HAS), POR VALOR DE $ 300,000.00 DE: HURTADO MESA DARIO, HURTADO RODRIGUEZ OLIVEROS, HURTADO RODRIGUEZ MARIO ERNESTO, HURTADO RODRIGUEZ SEGUNDO CLEMENTE, HURTADO RODRIGUEZ MARIA VITELVINA, HURTADO RODRIGUEZ MARIA GEORGINA, HURTADO RODRIGUEZ MARIA FLORIPES, A: GUTIERREZ SILVA RAFAELINO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) FINCA BUENOS AIRES

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

470 - 10648

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 09-11-1998 Radicación: 1998-470-6-5941

Doc: ESCRITURA 968 DEL 01-09-1998 NOTARIA 2 DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE HURTADO MARIA ERNESTINA

A: MENDIVELSO LAUREANO X

A: PIDIACHE DE MENDIVELSO MARIA OBDULIA CC# 23740283 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-08-2001 Radicación: 2001-470-6-4013

Doc: ESCRITURA 1252 DEL 11-12-2000 NOTARIA DE AGUAZUL VALOR ACTO: $3,073,000

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260625734913792785 3 **Nro Matrícula: 470-48233**

Pagina 2 TURNO: 2026-470-1-45030

Impreso el 25 de Junio de 2026 a las 06:05:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 320 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA DE OLEODUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MENDIVELSO LAUREANO CC# 9651691 X

DE: PIDIACHE DE MENDIVELSO MARIA OBDULIA CC# 23740283 X

A: EQUION ENERGIA LIMITED NIT# 8600024263

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 18-04-2005 Radicación: 2005-470-6-2425

Doc: ESCRITURA 397 DEL 13-04-2005 NOTARIA 2 DE YOPAL VALOR ACTO: $1,573,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MENDIVELSO LAUREANO CC# 9651691

DE: PIDIACHE DE MENDIVELSO MARIA OBDULIA CC# 23740283

A: DUCON ALFONSO MARIA VERONICA CC# 47428085 X

A: MARTINEZ CARDOZO ANDRES CC# 9654348 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-02-2008 Radicación: 2008-470-6-1854

Doc: OFICIO 0950 DEL 06-07-2007 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE -I.F.C. NIT# 8002217774

A: MARTINEZ CARDOZO ANDRES CC# 9654348 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-05-2009 Radicación: 2009-470-6-3698

Doc: OFICIO 816 DEL 14-05-2009 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

A: MARTINEZ CARDOZO ANDRES CC# 9654348 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 19-02-2016 Radicación: 2016-470-6-1627

Doc: OFICIO 315 DEL 09-02-2016 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE YOP DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: FRIO Y CALOR S.A. NIT# 8040103620

A: DUCON ALFONSO MARIA VERONICA CC# 47428085 X

WK 1230457

ESCRITURA NUMERO TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE

FECHA DE OTORGAMIENTO ABRIL 13 DE 2005

OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE YOPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACION,

MATRICULA INMOBILIARIA Nro 470-48233

CERTIFICADO CATASTRAL Nro 0002.0005.0174.000

UBICACION DEL PREDIO

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE YOPAL

RURAL X VEREDA PALOBAJITO

NOMBRE: BUENOS AIRES

NATURALEZA DEL ACTO

VENTA TOTAL CODIGO 0125

VALOR DEL ACTO $ 1.573.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

VENDEDORES	IDENTIFICACION
MARIA OBDULIA PIDIACHE DE MENDIVELSO	23.740.283 YOPAL
LAUREANO MENDIVELSO	9.651.691 YOPAL
COMPRADORES	
ANDRES MARTINEZ CARDOZO	9.654.348 YOPAL
MARIA VERONICA DUCON ALFONSO	47.428.085 YOPAL

ESCRITURA NUMERO (397)

FECHA DE OTORGAMIENTO ABRIL 13 DE 2005

En la Ciudad de Yopal Departamento de Casanare República de Colombia a los TRECE (13) Dias del mes de ABRIL del año Dos Mil Cinco (2005) al despacho de la Notaria Segunda del Circulo de Yopal del cual es titular EDILBERTO PEREZ SUAREZ Comparecieron MARIA OBDULIA PIDIACHE DE MENDIVELSO Y LAUREANO MENDIVELSO mayores de edad vecinos de Yopal estado civil casados con sociedad conyugal vigente identificados con la cédula de ciudadanía Nro 23.740.283 y 9.651.691 expedidas en Yopal Respectivamente quienes en adelante se denominaran LOS

Edilberto Pérez Suárez
Notario Segundo

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

VENDEDORES y por la otra parte ANDRES MARTINEZ CARDOZO Y MARIA VERONICA DUCON ALFONSO mayores de edad vecinos de Yopal estado civil casados con sociedad conyugal vigente identificados con la cédula de ciudadanía Nro 9.654.348 Y 47.428.085 expedidas en Yopal Respectivamente quienes en adelante se denominaran LOS COMPRADORES sin parentesco familiar y manifestaron, que han celebrado un contrato que se determina por las siguientes cláusulas PRIMERO Que los vendedores transfieren a título de venta total, real y perpetua a favor de los Compradores el derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente de inmueble Un lote de terreno denominado BUENOS AIRES Ubicado en la Vereda de Palo bajito del Perímetro Rural del Municipio de Yopal cuya extensión QUINCE HECTAREAS (15 Has) y delimitado por los siguientes linderos ORIENTE LIZANDRO CARDOZO hoy LAZARO CARDOZO y caño al medio En 285 OLIVEROS HURTADO y cerca al medio SUR Colinda con QUERUBIN PACHECO Hoy ANDRES MARTINEZ CARDOZO En 346 metros y seca al medio tambien sucesiòn de ANTONIO BELLO En 134 metros quebrada La Guanara al medio dato de la primera hijuela NORTE Colinda con GUSTAVO CARDOZO Hoy JOSE COLMENARES y Quebrada la Guanara al Medio en 462 metros OCCIDENTE Con Caño JARAMA al medio RAFAEL TORRES Hoy JOSELIN CARDOZO En 205 metros lineales y encierra SEGUNDO Declaran los vendedores que el inmueble objeto de esta venta lo adquirieron segùn adjudicación segùn escritura Nro 968 de fecha 1 de Septiembre de 1998 otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Yopal registrada en la oficina de registros de instrumentos públicos de Yopal bajo el folio de matricula inmobiliaria Nro 470-48233 TERCERO Que el precio total de la venta es por la suma de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($ 1.573.000) suma que los Vendedores declaran haber recibido a su entera satisfacción de manos de los Compradores CUARTO Declaran los vendedores que el inmueble objeto del presente contrato están libre de embargos censos antícresis demandas civiles y arrendamiento por escritura pública condiciones resolutorias y limitaciones de dominio se halla libre de todo gravamen lo posee materialmente y se obliga al saneamiento de esta venta conforme a la ley QUINTO Declaran los

WK 1230458

SEGUNDA HOJA: DE LA ESCRITURA No. (397)

FECHA DE OTORGAMIENTO ABRIL 13 DE 2005

vendedores que el inmueble objeto de este contrato fue Entregado a la fecha a los compradores y estos manifiestan haberlo recibido a su entera satisfacción. Así mismo el Compareciente hace constar ha verificado cuidadosamente sus nombres completos estado civil número de Cédula de ciudadanía la matricula linderos y el valor de la venta Declara que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia asume la responsabilidad que se derive de cualesquiera inexactitudes de los mismos conoce la ley y sabe que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza pero no de la veracidad de las declaraciones del Interesado al otorgaste se le advirtió que una vez firmado este instrumento la Notaria no aceptara correcciones o modificaciones solo podrán efectuarse por escritura Aclaratoria y casos previstos por la ley A LOS OTORGANTE SE LESHIZO LA ADVERTENCIA QUE DEBEN PRESENTAR ESTA ESCRITURAPARA REGISTRO OFICINA CORRESPONDIENTE DENTRO DELTERMINO PERENTORIO DE DOS (02)MESES CONTADOS A PARTIR DELA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES DE RETARDO COMPROBANTES FISCALES Los comparecientes presentaron para su protocolización los siguientes documentos Paz Y salvo Municipal del predio Nro 000200050174000 avaluado en $ 1.573.000 valido hasta el 31 de Diciembre del 2005 a favor de LAUREANO MENDIVELSO y fotocopias de las cédulas de ciudadanía OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION Leida esta escritura a los comparecientes quienes lo hallaron conforme en sus intenciones y lo aprobaron en todas sus partes y a quienes se les advirtió la obligatoriedad de su registro dentro del término legal EL NOTARIO LO AUTORIZA PREVIASADVERTENCIAS LEGALES.

DERECHOS NOTARIALES $ 16.109 IVA $ 4.689

Edilberto Pérez Suárez
Notaria Segunda

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

RETENCION EN LA FUENTE $ 15.730

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIO Y REGISTRO $ 5.850

PAPEL DE SEGURIDAD: WK 1230457 -1230458

LOS VENDEDORES

MARIA OBDULIA PIDIACHE DE MENDIVELSO

LAUREANO MENDIVELSO

LOS COMPRADORES

ANDRES MARTINEZ CARDOZO

MARIA VERONICA DUCON ALFONSO

EDILBERTO PEREZ SUAREZ

NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YOPAL

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YOPAL

CERTIFICA

Doy fe de que esta es la primera fotocopia tomada de su original que expido hoy 14 ABR 2006 en papel común, debidamente sellado y rubricado con destino ilimitado.